

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN QUÍMICA (A1.2011) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020.

La comisión de selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1.4 de la base séptima de la Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Primero.- Hacer pública la LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS APROBADAS EN EL PRIMER EJERCICIO, por orden alfabético.

Segundo.- Convocar a las personas aprobadas a la realización del SEGUNDO EJERCICIO, que se celebrará el día 14 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas, en el Aulario del Instituto Andaluz de Administración Pública, sito en el Antiguo Pabellón de Puerto Rico, calle Johannes Kepler núm. 3 (esquina con calle Tomás Alba Edison), Isla de la Cartuja, Sevilla.

Únicamente se permitirá el acceso al edificio de las personas convocadas al ejercicio. Aquellas personas que no se encuentren comprendidas en la lista definitiva de personas aprobadas que pretendan impugnar o hayan impugnado en plazo el presente acuerdo realizarán de forma condicionada el segundo ejercicio. A tal fin, deberán acudir al lugar citado anteriormente, quedando excluidas del proceso selectivo en caso de no comparecer en los términos de lo dispuesto en el apartado 5 de la base séptima de la convocatoria. En todo caso, el resultado del ejercicio realizado en la forma referida quedará condicionado a la estimación expresa de su pretensión.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Francisco de Paula Peña Rodríguez

Fdo.: Míriam Durán Quintanilla

FIRMADO POR	FRANCISCO PAULA PEÑA RODRIGUEZ	24/10/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmdVDD455YPAJW3ERVB97VMJ8RR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	